



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

15 de Febrero de 2022

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera instancia
Demandante:	REYNALDO DE JESUS GONZALEZ SUAREZ
Demandada:	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Radicado:	05001 31 05 002 2021 00502 00
Asunto:	Inadmite demanda

DEVOLVER la demanda, para que dentro del término de cinco (5) días hábiles, subsane las siguientes deficiencias, so pena de rechazo:

- 1) **Allegar** la constancia de envío de la demanda a la dirección electrónica de la entidad que se pretende demandar.
- 2) **Remitir**, auto que inadmite y escrito de subsanación a los correos de notificación judicial de las codemandadas.

Fundamentos legales: -CPT y SS arts. 25, 25^a, 26.

- D. 806/2020

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c034aadfeecba96f60edaf7a5b97c4641f7bf82dcab10eb5e03443b6586c5124**

Documento generado en 15/02/2022 11:02:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>